



Dinámicas Culturales, que se Ejercen Alrededor de la Menstruación en Jóvenes de 18 a 25 años, que Laboran Como Trabajadoras Sexuales en el Sector de la Veracruz de la Ciudad de Medellín

Carla Maria Blandon Galeano y Andrea Pauli Santos Mosquera

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2024

**Dinámicas Culturales, que se Ejercen Alrededor de la Menstruación en Jóvenes de
18 a 25 años, que Laboran Como Trabajadoras Sexuales en el Sector de la Veracruz de la
Ciudad de Medellín**

Carla Maria Blandon Galeano y Andrea Pauli Santos Mosquera

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor(a)

Yolima Lezcano Pajon

Magister en Educación desde la Diversidad

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2024

Dedicatoria

Dedicado a Dios, mi familia entera y a las trabajadoras sexuales de la Veracruz.

Andrea Pauli Santos Mosquera

A Marlon por su gran apoyo incondicional, a mis padres que desde su sabiduría me han brindado su apoyo y a todas las mujeres que ha diario viven en situación de vulnerabilidad. Por una menstruación digna.

Carla Maria Blandon Galeano

Agradecimientos

A mí misma, por demostrarme que puedo y pude, a Marlon quien me ha acompañado durante todo mi proceso, a Andrea por estar conmigo en este proceso y por enamorarse tanto como yo de esta investigación.

Carla Maria Blandon Galeano.

En agradecimiento a Dios quien fue quien me dio sabiduría y entendimiento para llevar a cabo este proyecto, a mis padres Sandra y Arlex por su apoyo incondicional, a mis abuelos Damaris y Edilberto quienes son mi motivación más grande, a Khloe por ser mi fortaleza, mis hermanos Andrés y Felix. Mi familia completa por su constante acompañamiento (tías, primos, abuelos). Andres Felipe por estar a mi lado desde el inicio, a Carla por ser mi compañera y amiga, por entender y por amar este proyecto investigativo tanto como yo, a nuestra tutora Yolima por todo el acompañamiento profesional y personal, y por ultimo un agradecimiento muy especial para mi ya que nunca me rendir y siempre di lo mejor de mí.

Andrea Pauli Santos Mosquera.

CONTENIDO

Lista de Tablas	6
Lista de capturas de pantalla.....	6
Resumen	7
<i>Palabras Claves</i>	<i>7</i>
Abstract.....	8
<i>Key words.....</i>	<i>8</i>
Introducción	8
CAPÍTULO I Proyecto de Grado	9
<i>Planteamiento del Problema.....</i>	<i>9</i>
<i>Pregunta Problematizadora</i>	<i>15</i>

Justificación	15
Objetivo General	18
<i>Objetivos Específicos.....</i>	18
Diseño Metodológico.....	19
<i>Método o Enfoque de Investigación.....</i>	19
Paradigma Sociocrítico	19
Técnica de Recolección de Información	20
Instrumentos de Recolección de Información.....	20
<i>Consideraciones Éticas.....</i>	21
<i>Marco Teórico</i>	22
Antecedentes	22
<i>Marco Conceptual.....</i>	26
Dinámicas Culturales	27
Menstruación.....	28
Trabajo	28
Trabajo sexual.....	29
<i>Marco Metodológico.....</i>	31
Línea Y Sub-Línea de Investigación	31
Población Universo	32
Población Muestra	32
<i>Marco Normativo.....</i>	32
CAPITULO 2 Resultados de la Investigación	36
Análisis de Información.....	43
Hallazgos Significativos	44
Conclusiones.....	45
Referencias.....	48
Anexos	56

Lista de Tablas

Tabla 1 Matriz de Análisis Categorical	36
Tabla 2 Respuestas de Entrevistas	57

Lista de capturas de pantalla

Captura de Pantalla 1 Cifras	34
Captura de Pantalla 2 Formato de Autorización	56

Resumen

Es un proceso investigativo cualitativo realizado por dos estudiantes de Trabajo Social de la universidad Minuto de Dios que tiene como objetivo identificar las dinámicas culturales que existen alrededor de la menstruación en jóvenes de 18 a 25 años que laboran como trabajadoras sexuales en el sector de la Veracruz en la ciudad de Medellín. La metodología utilizada para la recolección de información fue la entrevista, ya que esta permite que los participantes compartan subjetivamente su realidad; una de las relevancias de esta investigación fue la escasez de información respecto al tema a tratar donde se ha observado que es poca y muy reciente.

Palabras Claves

Trabajadoras sexuales, menstruación, dinámicas culturales, jóvenes.

Abstract

It is a qualitative research process carried out by two students of Social Work of the Minuto de Dios University, which aims to identify the cultural dynamics that exist around menstruation in young people from 18 to 25 years old who work as sex workers in the Veracruz sector in the city of Medellin. The methodology used for the collection of information was the interview, since it allows the participants to subjectively share their reality; one of the relevance of this research was the scarcity of information regarding the topic to be addressed, where it has been observed that it is scarce and very recent.

Key words

Sex workers, menstruation, cultural dynamics, youth.

Introducción

Este proceso investigativo consiste en identificar las dinámicas culturales que llevan a cabo las trabajadoras sexuales de la Veracruz en la ciudad de Medellín que se encuentran en edades de 18 a 25 años, esto entorno a su ciclo menstrual; esta investigación es cualitativa ya que una de las intenciones es recolectar datos no numéricos, la técnica utilizada para este proceso fue la entrevista mixta, dado que se realizó una combinación entre una entrevista estructura y no estructurada, las entrevistas fueron realizadas en el lugar donde laboran las trabajadoras sexuales.

Esta temática a investigar se eligió por varias razones, una de ellas fue la escases de información sobre la pobreza menstrual, a su vez el poco interés que se presume se tiene respecto al tema, dado que es un tema poco investigado en el entorno social, otra razón es el tipo de población; que en este caso son las trabajadoras sexuales, las cuales históricamente han sido consideradas una población vulnerable; porque se estima que muchas de estas no

tienen autonomía económica, educación, salud, participación política, seguridad y una vida libre de violencias.

En medio de las entrevistas, las mujeres comunicaban que herramientas utilizaban para ejercer su labor cuando tienen su menstruación, porque para ellas sería una gran pérdida económica el no laborar los días que presentan sangrado menstrual. Realizan su propio tampón, hay dos maneras, uno es por medio de paños húmeros, los cuales enrollan e introducen en el canal vaginal, y la otra manera es crear un tampón con los protectores diarios, ya que para ellas es demasiado incomodo trabajar con los tampones comerciales por lo gruesos que son, entre otros elementos que utilizan para ejercer su labor.

Es por ello por lo que se decidió realizar la presente investigación, utilizando el paradigma sociocritico ya que este nos permite una obtener una perceptiva subjetivo entorno a las realidades que vivencian las personas menstruantes basados en la misma problemática y así generar una autorreflexión.

El paradigma socio-crítico está fundamentado en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo y considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano que se consigue a través de la capacitación. (Diaz Lopez & Pinto Loria, 2017. Pg. 2)

CAPÍTULO I Proyecto de Grado

Planteamiento del Problema

En el presente proceso investigativo se pretende abordar la existencia o no de la pobreza menstrual en el marco del trabajo sexual en Colombia; según (UNICEF, 2022) La pobreza menstrual es el término utilizado para definir la falta de acceso a productos de higiene menstrual, dificultad para acceder a instalaciones adecuadas para la higienización durante el

periodo de menstruación, se debe tener en cuenta que esta problemática no solo engloba lo mencionado anteriormente sino que también se relaciona con la falta de educación y los tabúes e imaginarios culturales que se han construido en torno a la menstruación, como lo afirma la psicóloga Valeria Ramírez especialista en educación para jóvenes y adultos

Desde la salud mental, es primordial brindar espacios psicoeducativos en los cuales la contención sea la técnica primaria para abrir una plaza de confianza y transparencia al abordar esta temática que aún sigue siendo tabú, en especial en segmentos socioeconómicos bajos. (Ramírez & Bustamante, 2021, pg. 8)

Adicional a esto la presunta problemática puede traer consigo derivaciones como la inasistencia a sus labores al no poder acceder a productos de higiene menstrual y a los imaginarios sociales que se conciben en torno a la menstruación, además de acrecentar el riesgo de posibles infecciones vaginales que se derivan de la falta de acceso a espacios adecuados para la gestión de la menstruación y enfermedades como el Síndrome del shock toxico menstrual que según la Fundación Femeba.

Es una enfermedad grave, potencialmente mortal, que se presenta con fiebre, shock y problemas en varios órganos del cuerpo, causada por *Staphylococcus aureus* productor de la toxina de shock tóxico-1 (TSST-1). La incidencia varía de 0,03 a 0,50 casos por cada 100 000 personas, con una mortalidad global de alrededor del 8% el cual es causado inicialmente por el uso frecuente de tampones. (Fundación Femeba, 2020, pg. 1)

Por otra parte, se presume que muchas mujeres deben optar por utilizar otros elementos que no fueron diseñados para esta necesidad como: retazos de tela, aserrín, periódicos, paños húmedos, protectores diarios, entre otros; esto como consecuencia de su poca capacidad adquisitiva económica, la poca priorización que se le da al tema y desde el aspecto cultural la invisibilización de esta problemática que contribuye a su difícil acceso como

se mencionó anteriormente. En una encuesta realizada por el (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2021) mostró como resultado que:

El principal elemento usado por las mujeres para atender su periodo menstrual son las toallas higiénicas: 93,1% de las mujeres jefas de hogar o cónyuges usaron toallas higiénicas entre mayo de 2021 y mayo de 2022, el 11,2% de las mujeres usó tampón y el 2,8% usó copa menstrual, el 1,2% de las mujeres (equivalente a 45 mil mujeres) usó telas o trapos, ropa vieja, calcetines, papel higiénico o servilletas durante su menstruación, y el 0,5% (equivalentes a 17 mil mujeres) no usó ningún elemento” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, pg. 7)

Lo anterior da cuenta de que justamente el hecho de que 45 mil mujeres en Colombia utilicen elementos no adecuados para la higiene menstrual es una muestra de la invisibilización del tema por parte de las personas menstruantes, de los entes gubernamentales y para las ciencias sociales; en especial para el trabajo social ya que al evitar abordar esta problemática inciden en la reproducción de tradiciones que invisibilizan a las trabajadoras sexuales, sus derechos humanos y sus necesidades fisiológicas.

La realidad de esta situación se podría enmarcar en un grupo específico, que en este caso son las trabajadoras sexuales, puesto que, es una población que tradicionalmente se relaciona con diferentes problemáticas sociales; para la cual se hará hincapié en las dinámicas culturales de dicha población en torno a lo que se presume como pobreza menstrual. Como se menciona en el periódico Razón Pública; Gelves, Martínez, & Rozo, (2023) las medidas que se han tomado en Colombia en el ámbito político frente a la pobreza menstrual han sido escasas y desarticuladas y menciona que es fundamental que se tomen mejores medidas las cuales se articulen a los planes y políticas a implementar en el país, donde se promueva la salud y la educación; teniendo en cuenta que pobreza no es solo económica o monetaria, sino que tiene otras derivaciones como lo son la falta de educación y conocimiento frente a la menstruación, la

falta de normatividad y el poco acceso a instalaciones y recursos adecuados para dicha gestión.

En países Latinoamericanos como lo es Colombia, se tiende a recurrir a pensamientos tradicionalistas que se han perpetuado culturalmente y se presume que es más latente al momento de abordar temas sobre sexualidad y educación sexual. Es sabido que la educación en Colombia empieza en el hogar, ya que en la constitución política de Colombia (Asamblea Constituyente de Colombia de 1991, 1991) se menciona como el Estado, la familia y la sociedad, en el artículo 67, capítulo 2, comparten la obligación de garantizar la educación a niños, niñas y adolescentes en el país considerando que desde dicha constitución se debe incluir un proceso de inclusión donde se promueva la educación sexual y reproductiva, desde la libre expresión y el libre albedrío, dando cuenta, así como en el ámbito educativo se refuerza la pobreza. En este caso se debería tener en cuenta que la sexualidad no solo debe abarcar la educación sexual desde las decisiones y relaciones sexuales, sino que debe abarcar el tema de la corporalidad, la relación con nuestro cuerpo y por ende la menstruación.

Al parecer el Estado Colombiano, partiendo desde la constitución política de 1886 hace énfasis en la enseñanza desde las escuelas, teniendo como base fundamental un sistema de creencias religiosos basándose en el catolicismo; este hecho trascendió dicha constitución y si bien en su actualización en 1991 se habla de una educación inclusiva, diversa, con libertad de cátedra y no transmisionista sustentada en la ley general de educación (ley 115 de 1994); para el año 2023 si bien han habido avances significativos en procesos de enseñanza/ aprendizaje en las escuelas acerca de educación sexual y reproductiva, identidad de género y otros temas que han sido tabú dentro de la sociedad Colombiana, aún hay temas que son sensibles de abordar en la comunidad educativa y la sociedad en general, un ejemplo de esto es la falta de enseñanza y aprendizaje sobre el ciclo menstrual y lo que hay entorno a este desarrollo biológico sobre el cual se tienen cierto tipos de imaginarios sociales donde se percibe este ciclo

como una enfermedad, la cual se debe ocultar y esconder, un proceso sucio e impuro en la persona menstruante; siendo esto una secuela de las prácticas ya mencionadas las cuales se pueden observar en el entorno familiar y social.

De acuerdo con lo investigado y la poca información que se encontró sobre el tema “A nivel mundial, 2,3 millones de personas viven sin servicios básicos de saneamiento y en los países en desarrollo, sólo el 27% de las personas tienen instalaciones adecuadas para lavarse las manos en sus hogares”, El informe de datos de UNICEF (2020)

La falta de acceso a dichas instalaciones podría provocar que se les dificulte a las personas menstruantes gestionar sus periodos de manera segura a nivel de higiene y con dignidad.

El párrafo anterior nos resalta la importancia que tiene el poder estar en un espacio, seguro, adecuado y digno para gestionar la menstruación, debido a que de eso depende la salubridad de las trabajadoras sexuales de la Veracruz, teniendo en cuenta esto, se puede identificar que el sector de la Veracruz que es donde ellas realizan su labor son lugares que tienen baños que literalmente son públicos por la cantidad de personas que ingresan al día y el controlado consumo de los servicios públicos que se les advierte a ellos, teniendo en cuenta que no todos tienen el espacio ya que en ocasiones las personas menstruantes se encuentran en el espacio público.

Según el Ministerio de Educación Nacional, (2005), se considera población vulnerable a menores en riesgo social, jóvenes y adultos iletrados, habitantes de frontera y población rural dispersa; dentro del cual se podrían enmarcar a las trabajadoras sexuales que se ubican en la Plazuela de la Veracruz en Medellín ya que se presume que entre estas personas hay una gran cantidad de menores de edad o que recientemente han cumplido la mayoría de edad, mujeres víctimas de desplazamiento forzado o provenientes de la ruralidad y alta cantidad de personas extranjeras. (pgs. 5-7)

Dicho lo anterior; se podría considerar a las trabajadoras sexuales como parte de la población vulnerable ya que debido al contexto en el que se encuentran se ven en la necesidad de trabajar o realizar esta labor; desde la temática a abordar se presume que muchas de estas personas tienen poco acceso a productos de higiene menstrual durante su periodo en el lugar en el que se encuentran y según lo que se puede observar tienen acceso limitado a espacios adecuados para su gestión ya que los baños cercanos cobran por el ingreso y al ser lugares públicos se podrían considerar poco higiénicos, adicional a esto su labor las podría impulsar a realizar prácticas poco higiénicas para detener el sangrado como medicamentos anticonceptivos, pastillas u objetos que puedan introducirse en el canal vaginal como paños húmedos o protectores diarios con el fin de seguir llevando a cabo su labor y probablemente por la falta de alternativas como copas o discos menstruales que pueden ser útiles en su ámbito laboral ya sea porque estos productos pueden llegar a ser poco asequibles por su precio o porque son poco conocidos en Colombia. Además, algunas optan por insertar objetos para impedir que el sangrado fluya lo cual las hace propensas a contraer infecciones. Por otra parte, socialmente la menstruación esta vista o entendida como motivo de incomodidad y desagrado al momento de mantener relaciones sexuales, entendiendo esto, la labor de las trabajadoras sexuales se ve afectada por este condicionamiento social durante su periodo menstrual, lo que conlleva igualmente a la utilización de instrumentos precarios como los mencionados anteriormente (pastillas anticonceptivas, paños húmedos, protectores diarios, entre otros). Es importante resaltar este hecho para visibilizar las dinámicas de pobreza menstrual en entornos vulnerables con estos grupos sociales.

Actualmente no se cuenta con la estadística exacta de cuántas mujeres ejercen el trabajo sexual en la ciudad de Medellín, pero según un reporte de la Alcaldía de Medellín que se publicó en noviembre del año 2016, dentro de los años 2012-2015, había un aproximado de 3.202 mujeres ejerciendo dicho trabajo, por ende, no es apropiado dar respuesta de cuantas

mujeres ejercen el trabajo sexual en la Veracruz; debido a esto, el presente proceso investigativo plantea la siguiente pregunta.

Pregunta Problematicadora

¿Cuáles son las dinámicas culturales que existen alrededor de la menstruación en jóvenes de 18 a 25 años que laboran como trabajadoras sexuales en el sector de la Veracruz en la ciudad de Medellín?

Justificación

Cuando se habla de la menstruación se podría decir que las personas tienden a alarmarse y se habla del tema desde el repudio; debido al estigma que puede generar ya que debido a cuestiones culturales se ha planteado que se debe ocultar y no hablar de ello; según lo que se ha observado, las mujeres se llegan a alarmar más que los hombres cuando ocurre un accidente (en el que la mujer sangra y mancha su ropa), por tanto, se propende a generar y perpetuar burlas y críticas. Cuando se habla de pobreza menstrual, se observa que es una temática de mínima importancia de la que poco se ha hablado e investigado dado que, en la revisión bibliográfica realizada, se evidencia que investigaciones, datos y/o artículos son recientes ya que el término “pobreza menstrual” se ha venido acuñando aproximadamente desde el año 2016 en Europa, como lo explica (Pascual Armendáriz, 2021, pg. 9)

Pascual Armendáriz, (2021), también expresa:

En marzo de 2017 Amika George, una estudiante de tan solo 17 años, leyó por primera vez sobre la pobreza menstrual. Concretamente, se enteró de que la ONG Freedom4Girls estaba redireccionando productos menstruales de Kenia a Leeds (norte de Inglaterra) por la situación de pobreza en las que muchas niñas del norte de Inglaterra se encontraban. Hasta ese momento, no se hablaba de la pobreza menstrual en Reino Unido y era sólo a través de ONGs que se intentaba paliar la situación de

necesidad; el gobierno de Reino Unido no estaba implicado hasta que el 30 de marzo de 2017 la pobreza menstrual fue debatida en el Parlamento, en la Cámara de los Comunes (Hansard, 2017) –si bien en el Parlamento Escocés llevaba debatiéndose un año. (pg. 18)

La anterior situación planteada da cuenta que no es un problema solo de América Latina o de países comúnmente llamados “en desarrollo” sino una problemática mundial que se presenta incluso en países desarrollados. La insuficiencia de investigación y abordaje sobre el tema son una de las razones por las que se consideró pertinente investigarlo, adicional como se mencionó en el abordaje de la problemática, la pobreza menstrual genera grandes vacíos culturales y sociales de los que se podrían derivar problemas económicos y políticos; también es importante mencionar que el difícil acceso a productos de higiene menstrual en Colombia por ser para mujer, de color rosa o considerados de lujo tenían un porcentaje de IVA del 5% y solo hasta el año 2018 se retiró dicho impuesto; lo anterior se podría considerar como una vulneración hacia los derechos de las personas menstruantes ya que dificulta aún más el acceso a este tipo de productos, lo cual les impide gozar de un ciclo menstrual digno al tener que recurrir a trapos, calcetines y diversos elementos para la gestión del sangrado menstrual que podrían no ser adecuados para su gestión. Justamente realizar este proceso de búsqueda e investigación es el primer paso para que se generen estrategias que permitan plantear soluciones frente a esta problemática y a que se deje de considerar un tema tabú. Como ya se expuso antes en el planteamiento del problema; la pobreza menstrual involucra la cuestión económica por el alto valor que pueden alcanzar este tipo de productos, la carencia de información que las personas podrían tener sobre el tema y el recelo presentado al hablar de este.

Según Carlos Mansilla (2016), director del programa de administración de empresas de la Universidad de la Salle.

“El impuesto rosa” es una discusión fértil en países con mayores ingresos per cápita, como los europeos. Enfocarse en los vacíos y necesidades desde la menstruación, incluyendo la pobreza menstrual cultural y/o social, ya que hablar de ella, generar conocimiento y compartir experiencias, es el primer paso para garantizar los derechos fundamentales durante la gestión del ciclo menstrual.

Como se hizo mención anteriormente; es bien sabido que alrededor de las trabajadoras sexuales se podrían abarcar diversas problemáticas sociales y más teniendo en cuenta su estado de vulnerabilidad especialmente en el laboral. El grupo de mujeres con el cual se llevó a cabo este estudio fueron las trabajadoras sexuales que se encuentran en edades de 18 a 25 años que laboran en el sector de la Veracruz en Medellín- Antioquia, A continuación, procede a definir que es la prostitución.

Al hablar de prostitución, la selección de la terminología es uno de los aspectos que con frecuencia genera discusión. ¿Qué término se debería usar: persona que ejerce la prostitución, trabajador sexual, persona prostituida, prostituta, ¿prostitutos? La expresión "persona que ejerce la prostitución" alude a la definición que la Real Academia Española hace de la palabra prostitución "actividad a la que se dedica la persona que mantiene relaciones sexuales con otras, a cambio de dinero.

(Sanidad.gob.es, 2005, pg. 1)

Como trabajadoras sociales uno de los enfoques principales es fomentar el desarrollo social y promover el cambio de perspectivas ya que inicialmente la buena gestión de la menstruación está ligada a la educación sobre el tema y se considera que le compete inicialmente a la familia para lo cual sería de gran importancia que las personas tengan las herramientas necesarias para hablar de la menstruación con su entorno social y como es bien sabido en el ámbito escolar se procura hablar sobre educación sexual, sin embargo, no se tiene conocimiento que sea incluida la educación menstrual; en el caso de las trabajadoras sexuales

se podría decir que tienen poca educación respecto a la menstruación, adicional a los tabúes que se pueden presentar en su ámbito laboral y esto podría implicar el entorpecimiento de su labor en los días que presentan sangrado dado que podrían presentar restricción al ejercer trabajo debido al estigma que genera la menstruación y el sangrado como tal.

Una de las intencionalidades de este proceso investigativo es realizar aportes significativos, como por ejemplo el conocimiento y las nuevas ideas que deja este proceso de investigación donde las trabajadoras sexuales puedan poner en práctica, o quizás puedan ser más visibilizadas ante la sociedad, cabe aclarar que estos aportes también van dirigidos a la profesión - disciplina del trabajo social y a las ciencias sociales ya que este proceso nos permite realizar una identificación y un posible diagnóstico de las necesidades y consecuencias de las trabajadoras sexuales en torno a la menstruación, y a su vez un acercamiento a lo que ocasiona estas necesidades, para así realizar una alerta para el beneficio de estas.

Objetivo General

Identificar las dinámicas culturales que existen alrededor de la menstruación en jóvenes de 18 a 25 años que laboran como trabajadoras sexuales en el sector de la Veracruz en la ciudad de Medellín.

Objetivos Específicos

1. Conocer los diferentes conceptos culturales alrededor de la menstruación
2. Determinar las practicas implementadas con relación a la menstruación y el ejercicio de la prostitución
3. Reconocer el acompañamiento institucional a las trabajadoras sexuales de la ciudad.

Diseño Metodológico

Método o Enfoque de Investigación

Para Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Batista Lucio, (2010).

El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. También es recomendable seleccionar el enfoque cualitativo cuando el tema del estudio ha sido poco explorado, o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico. El proceso cualitativo inicia con la idea de investigación. (pg. 364).

Paradigma Sociocrítico

Podemos entender un paradigma como un conjunto de creencias y de hechos que se van a llevar a cabo al ser sociocrítico es el tratar de generar un cambio o una colaboración en el entorno investigado, dicho lo anterior.

El paradigma sociocrítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo,

descubriendo sus intereses a través de la crítica. (Lusmidia Alvarado; Margarita Garcia , 2008, pg. 4)

El paradigma sociocritico se relaciona con la investigación debido a la fuerte fundamentación de este paradigma que vendría a ser la crítica social, ya que este permite realizar una auto reflexión, básicamente este sería uno de los objetivos por el cual se realiza el proceso investigativo con las trabajadoras sexuales que se ubican en el sector de la Veracruz en la ciudad de Medellín, ya que no solo se pretende investigar y plantear, con esto se espera plasmar nuevos conocimientos y reflexiones frente a lo que se presume como pobreza menstrual.

Técnica de Recolección de Información

En el caso de la presente investigación se utilizó la entrevista estructurada y semiestructurada, teniendo en cuenta que ambos tipos de entrevista permiten mantener la uniformidad de la entrevista por medio de preguntas establecidas con anterioridad y la entrevista semiestructurada da la posibilidad de ser más flexible en el momento de realizar las preguntas y obtener información más detallada y ampliada.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2006)" las entrevistas implican que una persona calificada (entrevistador) aplica el cuestionario a los sujetos participantes, el primero hace las preguntas a cada sujeto y anota las repuestas. Su papel crucial, es una especie de filtro". (p. 335)

Instrumentos de Recolección de Información

Para el proceso investigativo se utilizó la entrevista para la recolección de la información y finalmente se realizó una matriz de análisis categorial con el fin de hacer más fácil el proceso de analizar la información recolectada relacionándola con las categorías de análisis. Vea la Tabla 1. Pg. 31

Este instrumento va a permitir reunir a cierta cantidad de personas, las cuales en este caso serán las trabajadoras sexuales que ejercen la labor de la prostitución en la Veracruz teniendo en cuenta que se les van a realizar cierto tipo de preguntas orientadoras, las cuales nos van a permitir obtener la información básica que se requiere y así mismo obtener información ampliada de su percepción frente al tema de la menstruación y las dinámicas que se presentan alrededor de este. En el anexo 1 se puede observar el formato de consentimiento informado y las preguntas orientadoras que se van a realizar a las trabajadoras sexuales.

Consideraciones Éticas

Teniendo en cuenta lo que se indica en el Consejo Nacional de Trabajo social y en el Código de Ética de Trabajo social (2015):

Siendo así los trabajadores sociales encargados de proteger y defender los derechos humanos, promover e influir en la restitución de estos ya que se entienden como principios éticos y políticos, centrados en la vida, la libertad, la justicia y la dignidad. Para lo cual en la respectiva investigación se cuenta con el consentimiento informado de las personas objeto de estudio quienes son mayores de edad ya que se debe proteger la integridad de los participantes teniendo en cuenta que la información a utilizar tiende a ser sensible y como se expresa en la página 28 del mismo documento se debe Otorgar a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos para lo cual también se solicitó la autorización de las participantes para grabar la información suministrada y utilizarla según los lineamientos profesionales de investigación (pág. 1)

Además, se considera que para la recolección de información se utilizará un formato de consentimiento informado que constará que la población estudio concuerda con que se realicen las entrevistas y se utilice su información para contribuir a esta investigación. Vea el formato en Anexos pg. 44

Marco Teórico

Antecedentes

Actualmente se cuenta con poca información a nivel nacional e internacional respecto a las dinámicas culturales en torno a la menstruación de las trabajadoras sexuales, pero se logró encontrar un antecedente muy fundamental para nuestra investigación, ya que nos permite visualizar la pobreza menstrual que se vive en América Latina, es importante resaltar que esta investigación es muy reciente y se llevó a cabo entre el año 2023 y 2024.

La lucha contra la pobreza menstrual: un vistazo a América Latina, Grupo de investigación: Mujeres, Género y Diversidad Línea de investigación: Problemáticas de mujeres locales de alcance internacional.

La falta de acceso a toallas sanitarias, tampones o copas menstruales agrava la salud de millones de mujeres sin recursos para acceder a ellos, por lo que usan insumos antihigiénicos y descartan realizar sus actividades cotidianas (estudio, trabajo, recreativa, etc.). El precio de un paquete de toallas higiénicas equivale a un almuerzo común de 3 dólares o un cuaderno, según la ONG Plan Américas.

Ante esta alarmante situación expertos, fundaciones, activistas, colectivas, así como la Organización Mundial de la Salud (OMS) han pedido que la menstruación sea reconocida como un asunto prioritario en la salud y derechos humanos” y “no de higiene”. Con la finalidad de darle visibilidad, socavar y romper con el estigma, se presenta una investigación en materia de políticas públicas en Argentina, Colombia y México, con el objetivo de señalar avances y áreas de impacto para abordar la gestión menstrual. (pág.1)

El siguiente informe realizado en España, por el gobierno de vasco comparte el significado de pobreza menstrual, que no solo se refiere a términos económico, sino también hace parte de esas carencias de recursos para una higiene menstrual saludable.

Estudio sobre la pobreza e higiene menstrual en la CAE.

A pesar de lo que pueda parecer, hay que considerar que la pobreza menstrual no se relaciona solo con la capacidad económica de una persona. “Este término se refiere también a otros factores que la condicionan como la falta de disponibilidad de lavabos limpios y seguros o el acceso a la educación menstrual, entre otros”. Emakunde. (2021)

Con el informe siguiente realizado por UNFPA podemos identificar que cuando las mujeres menstruantes no tengan las infraestructuras adecuadas para la higiene menstrual, se refleja un ejemplo de vulneración ante el derecho a la salud.

La menstruación desde una perspectiva de derechos sexuales y derechos reproductivos

Según la nota técnica del equipo de Género, Derechos e Interculturalidad del UNFPA;

En situaciones de pobreza y crisis, las niñas, adolescentes y mujeres se enfrentan a desafíos para gestionar su menstruación, ya que su acceso a insumos como toallas higiénicas, copas menstruales o tampones, así como a infraestructura sanitaria adecuada, se puede ver limitado (UNFPA, 2022). En ocasiones deben recurrir al uso de trapos, papel, periódicos, corazas de árboles y otros elementos improvisados. Simán, A; Rubio M; Lozano L; Carabali Y & Wundram M.. (2022).”

Es evidente que, respecto a la menstruación, son muy pocas las leyes existentes para garantizar una menstruación digna, que las mujeres colombianas puedan decir tenemos derecho a una salud y que dentro de ese derecho conlleve el adecuado ciclo menstrual, por

eso el Ministerio de Salud de Colombia generó una estrategia para promover la salud y cuidado menstrual.

La Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos creada en el Decreto 2968 de 2010, con secretaría técnica del Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS, presentó la iniciativa de la metodología para la construcción.

La estrategia intersectorial para la promoción de la salud y cuidado menstrual 2023 – 2031. “En este proceso se contó con la participación de la Presidencia y Vicepresidencia de la República, del Ministerio de Educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Prosperidad Social, Fuerzas Militares, entre otras entidades. También ha sido clave el liderazgo técnico de la Organización Panamericana de la Salud-OPS/ OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. Ministerio de Salud y Protección Social” (2023) (pag 16)

Por otro lado, a continuación, se cita una investigación sobre el tabú que se genera alrededor de la menstruación.

El Centro de Asesoramiento Psicológico para Mujeres “Maple”, en Pekín, ha publicado un estudio que afirma que “casi el 70% de sus encuestadas admitió que en ocasiones había intentado ocultar las toallas sanitarias que llevaba consigo, mientras que más del 61% declaró que ha utilizado eufemismos para referirse a su periodo”. (Tiffany May, 2020).

Para exponer aún más el estigma que se genera alrededor de la menstruación, el periódico El País (2017), publicó un artículo donde menciona que “en la India el 50% de las niñas desconocía que era la menstruación cuando le llegó por primera vez y en Nepal, las niñas son expulsadas una vez al mes de sus casas cuando presentan sangrado menstrual a pesar de que esta práctica es tipificada como un delito desde el año 2005 en dicho país”.

En Europa, a pesar de establecerse países desarrollados la situación es similar, aunque en menor medida. El canal de televisión Euro News (2024) presenta las siguientes cifras de una investigación que realizó la ONG belga Bruzelle:

Una de cada quince personas en Bélgica no puede comprar los productos de su elección. "En algún momento, tienes que elegir entre una necesidad básica y comprar productos menstruales", lamenta su fundadora, Verónica Martínez. Elegir entre "comer o comprar un producto menstrual" aboca a las mujeres a "una situación de inseguridad menstrual". (Párr 2)

La Organización de las Naciones Unidas ONU, (2023) Plantea la pobreza menstrual como un problema relacionado con los derechos humanos:

La salud e higiene menstruales deficientes menoscaban los derechos fundamentales de las mujeres, las niñas y las personas que menstrúan, como el derecho a trabajar e ir a la escuela.

También agrava las desigualdades sociales y económicas. Además, la insuficiencia de recursos para gestionar la menstruación, así como los patrones de exclusión y vergüenza, socavan la dignidad humana. La desigualdad de género, la pobreza extrema, las crisis humanitarias y las tradiciones nocivas pueden amplificar las privaciones y el estigma. (Párr. 11 y 12)

La desigualdad tan marcada que genera la pobreza menstrual se observa en el Impuesto al valor agregado. IVA que tienen los productos de higiene menstrual alrededor del mundo; aunque en Colombia desde el año 2018 se retiró este impuesto a los productos de higiene menstrua, en muchos países del mundo, estos productos siguen siendo considerados de lujo y por ende costosos.

Algo importante a mencionar frente a la desigualdad que genera la pobreza menstrual es que muchas niñas en el mundo dejan de asistir a la escuela cuando tienen su menstruación;

lo cual recrudescen la brecha de desigualdad porque las oportunidades para estas niñas se reducen. A continuación, Andrea Monje (2021) muestra algunas cifras: 1 de cada 5 niñas falta a clases cuando está menstruando porque no tiene acceso a productos de protección menstrual. Esta situación se replica no solo en nuestra región, sino que también alrededor del mundo.

(Párr.2)

La realidad es que estos productos, a pesar de que sean una necesidad básica y esenciales para el manejo correcto de la higiene menstrual, suelen ser considerados como de lujo y gravados con tasas de impuestos muy elevados (principalmente del Impuesto al Valor Agregado – IVA) y regresivos— es decir, que generan una carga mucho mayor para las consumidoras con menos recursos. De hecho, un estudio de 2021 sobre el IVA a los productos de higiene menstrual en ALC subraya que 22 de los 31 países analizados tienen políticas fiscales discriminatorias y que profundizan las desigualdades económicas de género. (Párr.3)

Marco Conceptual

En esta sección se elabora una revisión bibliográfica de los tres conceptos generales que sustentan el análisis textual y bibliográfico que nos permiten definir los conceptos y categorías de varios autores relacionados con la investigación.

En el proceso de análisis de la información se va a utilizar el diseño fenomenológico; el cual según Hernandez Sampieri, (2018)

Es utilizada para obtener las diferentes perspectivas de los participantes de la presunta investigación y se comprende los que las personas tienen en común de acuerdo con sus experiencias teniendo en cuenta un determinado fenómeno. Para el caso de la investigación actual se tiene en cuenta que la recolección de la información se utiliza el grupo focal y se toman en cuenta las perspectivas de las trabajadoras sexuales; para

finalmente realizar una comparativa con la información obtenida y analizar dicha información.

Los conceptos para considerar son: Dinámicas culturales, menstruación y por último trabajo sexual.

Dinámicas Culturales

Según (Ruiz Lopez, Sanchez Dominguez, & Zambrano Dominguez, 2015, pág.1)

Dinámica cultural es el ritmo de movimiento permanente de un grupo poblacional en cuanto a conocimientos, actividades, intereses, costumbres y avances tecnológicos. A través del tiempo los estímulos externos generan alteraciones y cambios que al ser asimilados por los grupos humanos les hacen dinamizar su cultura.

Así mismo García Rivera & Iñiguez Reyes, García (2020) definen las dinámicas culturales como “La cultura es un sistema dinámico y cambiante que se transforma según las peculiaridades y variaciones del proceso socio histórico, esta posee una dinámica propia, la cual genera procesos que inciden en la estructura social” (pág.1)

Por otro lado, el Servicio Social Unadista, (2017) Dinámica social

Significa desarrollo y evolución de la sociedad, es como la sociedad pasa de formas primitivas a formas desarrolladas, evidenciadas en el desarrollo de sus procesos económicos, sociales, culturales y políticos. (pág.1)

Se hace alusión frente a la actual investigación con las dinámicas culturales, en cuanto a las percepciones y concepción de un grupo o grupo poblacional frente a ciertos temas; en este caso la menstruación presenta conceptos populares y se podría decir que se han presentado tabúes frente al tema relacionado con las dinámicas culturales; como mencionan los autores mencionados al definirlos.

Menstruación

Para la Biblioteca Nacional de Medicina, (2021)

La menstruación o período, es el sangrado vaginal normal que ocurre como parte del ciclo mensual de la mujer. Todos los meses, su cuerpo se prepara para un posible embarazo. Si esto no ocurre, el útero, se desprende de su recubrimiento. Esta es la sangre menstrual, que sale del cuerpo a través de la vagina. Esta sangre es parte sangre y parte tejido del interior del útero. (pág.1)

También UNICEF, (2021), menciona que, “en algún momento en la adolescencia, el útero de las niñas y mujeres adolescentes empezará a liberar óvulos y con ello dará inicio también a la menstruación. El término científico para la primera menstruación es MENARCA”. (pg. 48)

Por otro lado

La menstruación es la fase de descamación mensual fisiológica periódica de la mucosa del endometrio, que se necrosa, exfolia y desprende, debido a la deprivación hormonal, siendo expulsados sus restos por la vagina, junto a sangre, moco y células vaginales.

(Hidalgo Vicario, y otros, 2017. Párr. 8)

Al igual que los demás autores la menstruación es un proceso natural que trae beneficios para las mujeres menstruantes, este trae consigo reacciones en el cuerpo, como las emociones y el revuelo de dolores físicos de algunas personas menstruantes.

Trabajo

Para (Roldan, (2020)

El trabajo uno de los factores de producción junto con el capital, la tierra y la tecnología. Así, consiste en el esfuerzo humano puesto en la producción y venta de bienes y servicios”. Cabe señalar que la forma en que se combinará el trabajo con el resto de los

factores productivos para desarrollar una determinada cantidad de una mercancía dependerá de la función de producción. (pg.1)

Según el Código Sustantivo de Trabajo. (2023)

El trabajo es toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria, que una persona natural ejecuta conscientemente al servicio de otra, y cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo. (pg.1)

La Organización Internacional de Trabajo, (2004) define al trabajo como “el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos”.

Se puede relacionar con el cambio de una remuneración económica vs una acción determinada o puesta por parte de alguien más.

Trabajo sexual

Prostitución, trabajo sexual, comercio sexual, sexo servicio, esclavitud sexual y explotación sexual, son algunas de las denominaciones que se han asignado a la acción de intercambiar sexo por dinero. Cada una refiere un significado distinto atendiendo a la teoría filosófica que justifica su existencia. No hay, a la fecha, una referencia que agrupe las diversas acepciones, sin embargo, aunque la acepción comúnmente conocida y aceptada socialmente es la de prostitución, lo cierto es que dicha denominación hace referencia y focaliza en el centro del debate exclusivamente a una de las partes que participan en el fenómeno, es decir, las mujeres, también llamadas prostitutas. (Lugo Saucedo, sf, pg.1)

La (Organización Mundial de la Salud -OMS, 1989)

Reconoce la figura de trabajo a los servicios sexuales al clasificarla como la actividad sexual definida como prostitución o trabajo sexual, ésta tiene por objetivo obtener dinero a cambio de un servicio sexual prestado. En trabajo sexual es parte del comercio sexual donde se visibiliza una relación de compra-venta, en una relación entre la vendedora y el comprador de los servicios sexuales (Lamas, 2015), además al considerarlo como un trabajo existe la posibilidad del reclamo de los derechos laborales, señala la autora. “Hablar de trabajo sexual conlleva implícitamente el reconocimiento de que es una actividad similar a la de otras formas de trabajo. Citado por (Almanza Beltrán, 2022, pg. 42)

De igual manera para el Diccionario de recomendaciones terminológicas para una comunicación con enfoque en derechos humanos, (2019) Trabajo sexual, es la prestación de un servicio sexual a cambio de dinero, en el que todas las partes comprometidas lo hacen por decisión personal y con consentimiento propio. (pg.1)

Complementando la definición del diccionario, es la prestación de un servicio sexual a cambio de remuneración económica, ya que, en nuestro caso particular, se evidencia que la mujer menstruante presta u ofrece sus servicios, y la persona que disfruta el servicio tienen a retribuirle algo que por lo general es a nivel económico a la trabajadora sexual que le presto el servicio.

Actualmente se cuenta con poca información en Colombia respecto a las dinámicas culturales en torno a la menstruación de las trabajadoras sexuales, pero se logró encontrar un antecedente muy fundamental para nuestra investigación, ya que nos permite visualizar la pobreza menstrual que se vive en américa latina, es importante resaltar que esta investigación es muy reciente y se llevó a cabo entre el año 2023 y 2024.

Marco Metodológico

Línea Y Sub-Línea de Investigación

La presente propuesta de investigación tiene como sustento fundamental la línea de investigación de “Educación, transformación social e innovación”, así mismo fortalece dicha fundamentación en la sub línea “Subjetividad, construcción de identidad y territorio”, ya que promueve en esencia las prácticas y finalidades que pretende como objetivo esta propuesta de investigación, además de ello y en aras del fortalecimiento epistémico de la presente propuesta, utilizar esta sub línea trae a colación el estudio de percepciones, argumentos, lenguajes, visiones de mundo y comportamientos del sujeto que este ha cimentado con base en su experiencia particular y se relaciona con el objeto de investigación planteado.

Entendiendo que con esta propuesta de investigación se pretende indagar sobre los procesos culturales, de aprendizaje y maneras de percibir diferentes acontecimientos o situaciones consideradas o no cotidianas, como lo es la menstruación y lo que hay alrededor de esta; y como desde diversas comunidades, contextos y tradiciones la perciben los sujetos directa o indirectamente relacionados.

Además, esta sub línea permite hacer un rastreo donde podemos construir y reunir realidades desde la subjetividad que estos sujetos nos comparten, para lograr un desarrollo social y comunitario, donde nos permita plantear alternativas que potencien la educación menstrual, tanto como a sujetos directos e indirectos de este proceso de investigación.

Cabe mencionar que sería posible es proceso de investigación con esta sub línea, ya que gracias a las metodologías de educación que nos ha brindado la universidad a lo largo del proceso de formación profesional, se ha encargado de brindarnos las herramientas básicas, tanto teóricas como conceptuales, desde el inicio de la profesión, desde las asignatura del

campus institucional como lo son; fundamentos de investigación, investigación social I y II, habilidades investigativas, sistematización y entre otras.

Población Universo

En el caso de la presente investigación la población objeto de estudio son las trabajadoras sexuales que se ubican en el sector de la Veracruz de la ciudad de Medellín, para lo cual Pineda y otros, (1994) define la población como:

La definición del universo y muestra de trabajo. Esto es la población que posee la característica que se estudia y a la que se le pueden generalizar los hallazgos encontrados en la muestra. Se refiere a aquellos elementos seleccionados para ser sometidos a estudio. (pg. 30)

Población Muestra

En la población muestra se van a elegir cierta cantidad de mujeres de la zona que se encuentren en el rango de edad seleccionado ya que según Lopez, (2004):

Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se verá más adelante. La muestra es una parte representativa de la población. (pg. 69)

Marco Normativo

No se preside de mucha normatividad que acobije a las personas menstruantes, pero si hay una que otra ley con la intención de minimizar el impacto.

La ley 2261 de 2022:

Esta disposición normativa tiene como propósito garantizar la entrega gratuita, oportuna y suficiente de artículos de higiene menstrual a las mujeres privadas de la

libertad, con el fin de lograr la materialización de los derechos a la dignidad humana, la salud y bienestar, la no discriminación y la igualdad de género.

Así mismo el proyecto de Ley 346 del 2021 Cámara. “Esta iniciativa buscaba implementar la garantía efectiva de la salud menstrual focalizada, se modifica el artículo 18 de la ley 100 de 1993”.

Se dictan otras disposiciones. El artículo 190 la Ley 5 de 1992 archivó este respecto a la consecución de recursos para programas de manejo de la higiene menstrual.

Igualmente, el proyecto de Ley 422 del 2021 Senado: En el Senado de la República se radicó este proyecto de ley que garantiza a las niñas, mujeres y personas menstruantes el derecho a la gestión menstrual y los lineamientos de la política pública en este mismo sentido.

Como lo establece el proyecto de Ley 332 del (2021) Cámara:

Este proyecto que le apunta al desarrollo real de los Derechos menstruales y que ya completó su trámite en Cámara. Esta iniciativa está en trámite en el Senado de la República y se articularía con la única disposición normativa sancionada que ampara los derechos menstruales, la Ley 2261 del 2022.

El proyecto de Ley 153 de (2021) Senado:

Esta iniciativa se gesta en el Senado de la República y fue presentado por la entonces Senadora Victoria Sandino del Partido Comunes; aboga para que solo niñas y jóvenes tengan un día compensatorio al mes sin sufrir consecuencias negativas laborales o académicas. Esa propuesta legislativa también crea la Comisión de Informe Técnico sobre la Licencia Menstrual Ampliada y Progresiva, para que en los próximos dos años estudie la viabilidad de extender la licencia menstrual al ámbito laboral. Sin embargo, esta iniciativa legislativa, no paso del segundo debate y fue archivada.

Lo establece el proyecto de Ley 328 de Cámara: Propuesta liderada por el entonces Representante a la Cámara Mauricio Toro por el partido Verde, por medio de la cual se establecen los lineamientos para una política pública para la prevención, diagnóstico temprano y tratamiento integral de la endometriosis. (pág.2-3)

Para la promoción y sensibilización ante la enfermedad y se dictan otras disposiciones; este fue acumulado con el Proyecto de Ley 302 del 2021. Suarez & Munera, (2023)

Captura de Pantalla 1

Cifras

TABLA 42. CENSO DE PROSTITUCIÓN 2010

DEPARTAMENTO	LUGAR NACIMIENTO	EDAD							ESTADO CIVIL						HIJOS		ASISTENCIA A CONTROL		TOTAL MUJERES	
		17 Y -	18 A 30	31 A 40	41 A 50	51 Y +	NR	SOLTERA	CASADA	VIUDA	SEPARADA	DIVORCIADA	UNIÓN LIBRE	NR	MASCULINO	FEMENINO	SI	NO		
Amazonas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Antioquia	439	0	54	230	64	15	0	0	328	11	5	6	4	9	0	356	317	314	49	363

NOTA: Policía nacional de Colombia. (2010)

El censo más reciente que se encontró sobre cantidad de trabajadoras sexuales ejerciendo en la ciudad de Medellín fue uno realizado por la Policía Nacional de Colombia en el año 2010, donde afirman que “el total de mujeres en Antioquia que ejercen la prostitución es de 363 mujeres, donde sus edades inician a partir de los 18 años hasta los 50 años, cabe aclarar que estas cifras perteneces al total de mujeres que ejercen la prostitución pero que en algún momento tuvieron contacto con la policía nacional”.

Mariana Giraldo Villamizar, coordinadora de proyectos de la Organización Putamente Poderosas, dice que, hasta marzo del año 2020, “había una población permanente de personas ejerciendo el trabajo sexual, en el sector de la Veracruz, con una presencia de 750 mujeres”.

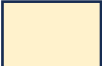
El artículo presentado por ADN Medellín, (2021) también recalca que “el último censo de trabajadoras sexuales se realizó en el año 1963. Hasta el día de hoy se desconoce cuántas personas ejercen su derecho bajo los lineamientos de la ley”.

Esto nos confirma lo que desde un inicio se presenció con este trabajo de investigación, y es la falta de información respecto al tema, el poco o nada acompañamiento del estado, el desinterés respecto a la labor que ejercen las trabajadoras sexuales, el cuántas, y cuáles mujeres son las que se ven envueltas en esta labor, el saber si se le están valiendo sus derechos.


CAPITULO 2 Resultados de la Investigación

Tabla 1


Matriz de Análisis Categorial

CATEGORI	ENTREVISTA	ENTREVISTA	ENTREVISTA	ENTREVISTA	ENTREVISTA	ENTREVISTA	ANÁLISIS
AS	DA #1	DA #2	DA #3	DA #4	DA #5	DA #6	CATEGORIAL
Dinámicas Culturales 	<p>1. Cuando me llego ya sabían y no me puse como las demás que lloran, me asusté y mi mamá me explicó</p>	<p>1. Cuando trabajo con el periodo a algunos hombres les da asco como a otros que no, que les gusta</p> <p>2. No vengo cuando tengo la regla porque me da pena</p>	<p>1. No ha escuchado mitos</p>	<p>1. Cuando tengo la menstruación no trabajo porque me parece peligroso tener relaciones sexuales con el periodo porque la sangre es mala</p>	<p>1. La menstruación es algo que nos baja a nosotros mensual para podernos limpiar.</p> <p>2. Yo guardo mi reposo porque eso es malo y eso uno tener relación con una persona, la sangre mala que uno tiene eso le puede dar infección a la persona con lo que uno esta porque es</p>	<p>1. ¿Es en serio? ¿Cómo que qué es? Primera vez que me preguntan eso, no sé qué decirle porque primera vez que me preguntan eso</p>	<p>(García Rivera & Iñiguez Reyes, garcia2020, pág.1). Estos autores definen las dinámicas culturales como un sistema dinámico y cambiante el cual se transforma de acuerdo a las particularidades y variaciones del proceso historio y en este caso se podría afirmar que las</p>

CATEGORIAS	ENTREVISTA DA #1	ENTREVISTA DA #2	ENTREVISTA DA #3	ENTREVISTA DA #4	ENTREVISTA DA #5	ENTREVISTA DA #6	ANÁLISIS CATEGORIAL
					<p>sangre mala entonces tiene uno que esperar que se le vaya a uno la menstruación. 3. No trabajo cuando tengo la menstruación porque eso es sangre mala y lo limpia a uno</p>		<p>dinámicas culturales son construcciones sociales y en este caso no siempre son reales como lo es la percepción de que la sangre menstrual es mala, lo cual es afirmado por varias mujeres entrevistadas o el hecho de que sean las mujeres quienes están presentes en la menarquia ya que socialmente se ha pensado que es un proceso donde solo influyen las mujeres, como lo es el caso de la</p>

CATEGORIAS	ENTREVISTA DA #1	ENTREVISTA DA #2	ENTREVISTA DA #3	ENTREVISTA DA #4	ENTREVISTA DA #5	ENTREVISTA DA #6	ANÁLISIS CATEGORIAL
Menstruación 	<p>1. Algo feo, horrible, da muchos cólicos y a mí me viene con muchos cólicos, no me dan ganas de salir ni nada, me da hasta ganas de llorar.</p>	<p>1. El periodo a mí me dura hasta una semana y me toca tomarme pastillas anticonceptivas, utilizo las toallitas, las envuelvo</p>	<p>1. Es algo maluco, ósea a mí no me gusta que me venga el periodo, me pongo así de mal humor 2. Utilizo toallitas húmedas que envuelvo</p>	<p>1. Se abstiene de responder la pregunta, se ríe y dice (No tengo que decir ahorita)</p>	<p>1. La menstruación es algo que nos baja a nosotros mensual para podernos limpiar</p>		<p>entrevistada #1.</p> <p>La (Biblioteca Nacional de Medicina, 2021, pág.1) Plantea que el sangrado vaginal es un proceso normal que ocurre cada mes; no obstante en cada mujer el proceso y los síntomas son diferentes y se han normalizado incluso desde la medicina el dolor intenso de los cólicos o el sangrado menstrual intenso, lo cual podría llegar a ser denominado como endometriosis,</p>

CATEGORIAS	ENTREVISTA DA #1	ENTREVISTA DA #2	ENTREVISTA DA #3	ENTREVISTA DA #4	ENTREVISTA DA #5	ENTREVISTA DA #6	ANÁLISIS CATEGORIAL
							<p>lo cual según (Wasson, 2023) es una afección a menudo dolorosa en la cual un tejido similar al que recubre el interior del útero crece fuera de este. El diagnóstico de esta enfermedad es tardado ya que se normaliza el dolor y el sangrado excesivo y se debe tener en cuenta que a nivel investigativo médico no se le da la suficiente importancia.</p>

CATEGORIAS	ENTREVISTA DA #1	ENTREVISTA DA #2	ENTREVISTA DA #3	ENTREVISTA DA #4	ENTREVISTA DA #5	ENTREVISTA DA #6	ANÁLISIS CATEGORIAL
Trabajo Sexual 		<p>1. Cuando trabajo con el periodo a algunos hombres les da asco como a otros que no, que les gusta</p> <p>2. Una vez nada más que un cliente sintió el tampón, dijo “ay se siente algo raro”</p>		<p>1. Cuando tengo la menstruación no trabajo porque me parece peligroso tener relaciones sexuales con el periodo porque la sangre es mala</p> <p>2. He trabajado un día y al día siguiente no trabajé, el cliente me preguntó que, si tenía el periodo y le dije que sí, normal</p>	<p>1. No trabajo cuando tengo la menstruación porque eso es sangre mala y lo limpia a uno</p>	<p>1. Estoy embarazada y llevo muy poco tiempo trabajando en esto</p> <p>2. No trabajo cuando estoy así, es sangre y uno bota mucha sangre</p> <p>3. Estoy embarazada y soy nueva en esto y no trabajaría teniendo la menstruación</p>	<p>El (Diccionario de recomendaciones terminológicas para una comunicación con enfoque en derechos humanos, 2019, pág.1) Trabajo sexual, es la prestación de un servicio sexual a cambio de dinero, en el que todas las partes comprometidas lo hacen por decisión personal y con consentimiento propio. Teniendo en cuenta lo anterior y considerando justamente la</p>

CATEGORIAS	ENTREVISTA DA #1	ENTREVISTA DA #2	ENTREVISTA DA #3	ENTREVISTA DA #4	ENTREVISTA DA #5	ENTREVISTA DA #6	ANÁLISIS CATEGORIAL
							<p>prostitución como un empleo que ha existido durante siglos aun así no se ha normalizado la menstruación y un claro ejemplo es la entrevistada #1 quien expresa que a algunos hombres les da asco u otra afirmación que hacen varias de las personas entrevistadas es que no trabajan cuando tienen la menstruación porque es sangre mala, lo cual hace referencia al</p>

CATEGORIAS	ENTREVISTA DA #1	ENTREVISTA DA #2	ENTREVISTA DA #3	ENTREVISTA DA #4	ENTREVISTA DA #5	ENTREVISTA DA #6	ANÁLISIS CATEGORIAL
							tabú que se tiene frente a este proceso y a la escasez de conocimiento frente a la menstruación.

Análisis de Información

Según la información recolectada por medio de las entrevistas se puede observar que 3 de las 6 mujeres entrevistadas expresaron que la sangre es mala. A continuación, se citan las respuestas de 2 de las personas entrevistadas. “me parece peligroso tener relaciones sexuales con el periodo porque la sangre es mala” (Entrevistada #4) y “no trabajaría teniendo la menstruación” (Entrevistada #6). La afirmación de que la sangre menstrual es mala se podría derivar de creencias aprendidas por sus madres y abuelas ya que culturalmente son quienes infundan este tipo de creencias; aunque hay pocos estudios sobre la composición de la sangre, se ha encontrado que como lo afirma Comunicación naturcup, (2021). “contiene un gran porcentaje de células madre, lípidos y hormonas como la progesterona y es un gran indicador de fertilidad y muestra la capacidad para generar vida”. (Párr.3)

Este tipo de presuntos sobre la menstruación afectan su vida laboral, dado que, al no laborar durante estos días trae consigo afectaciones económicas, y en su vida cotidiana el estigma frente al sangrado menstrual puede afectar su vida sexual privada teniendo en cuenta que una mujer en promedio sangra cada mes y durante 40 años de su vida, así lo dice el medico Álvaro Monterrosa, “las mujeres aproximadamente menstrúan de 5 a 7 días. En un año son más de 60 días, por lo que, si se menstrúa durante aproximadamente 40 años, una mujer en toda su vida tendría de 480 a 500 períodos”.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo que implica menstruar durante tantos años, surge la pregunta ¿Las trabajadoras sexuales del sector de la Veracruz tienen una menstruación digna?

Las personas entrevistadas, expresan que no podían mantener relaciones sexuales durante el sangrado menstrual, las 6 mujeres expresaron que no han escuchado mitos frente a la menstruación o al sangrado menstrual; sin embargo, hacen mención de que la sangre menstrual es mala lo cual se podría considerar un mito o un tabú. Es importante mencionar que

un porcentaje de esta población entrevistada indica que no trabaja cuando tiene la menstruación porque al “cliente” le puede molestar o le podría provocar una infección a la persona con quien mantiene relaciones sexuales debido a la sangre contaminada y en la mayoría de los casos, las mujeres expresan que para poder realizar su labor utilizan paños húmedos con el fin de evitar accidentes en el momento de realizar el acto sexual y por ende para evitar molestias en el “cliente” y no tienen en cuenta que al utilizar paños húmedos e introducirlos en el canal vaginal puede provocar diversos daños en la salud de las personas que las utilizan.

Según recalcan desde WVE, “muchas de estas toallitas íntimas contienen productos químicos que pueden dañar la salud. Según un análisis de más de 150 muestras de estos productos, que llevaron a cabo desde la organización, y encontraron evidencia de quejas de comezón, ardor, irritación, reacciones alérgicas y sarpullidos sangrientos. Además, hay varios informes de infecciones del tracto urinario asociadas”.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante generar un proceso de aprendizaje con las personas que laboran como trabajadoras sexuales y con la sociedad en general; con el fin de mostrar alternativas que reemplacen los paños húmedos como las copas y los discos menstruales; teniendo en cuenta que estos productos son poco asequibles se debe realizar un trabajo articulado con los entes gubernamentales para que su precio sea regulado con el fin de que más personas puedan acceder a ellos y vivan una menstruación digna.

Hallazgos Significativos

Acuñando el termino de pobreza menstrual y lo que abarca en el ámbito de las trabajadoras sexuales, se encontró que presentan varios vacíos en relación a la pobreza menstrual y esto demuestra la existencia de la problemática ya que durante las entrevistas se encontró que estas personas no reciben o no han recibido ningún tipo de acompañamiento por parte de los entes gubernamentales respecto a la gestión de la menstruación ya que las 6

personas entrevistadas lo expresaron así; por lo cual, lo anterior da cuenta de una vulneración de sus derechos debido a la escasa información que se les brinda sobre el tema. A nivel educacional y cultural, las mujeres expresaban que no habían escuchado mitos frente a la menstruación; no obstante la mayoría mencionó que la sangre menstrual era mala y que mantener relaciones sexuales durante el sangrado menstrual podría provocar infecciones y muchas dejaban de ejercer su labor durante los días que presentan sangrado menstrual, por lo que ya se mencionó; quienes si laboran durante estos días utilizan paños húmedos o pastillas anticonceptivas para retener el sangrado sin tener en cuenta las complicaciones de salud que podría llevar consigo el utilizar paños húmedos, como resequedad vaginal a largo plazo e infecciones. Desde el Trabajo Social es importante generar un proceso de articulación con los entes gubernamentales para que se lleven a cabo políticas públicas que incluyan un proceso de educación frente a la gestión de la menstruación desde una perspectiva de género y subsidios o productos de gestión menstrual que sean asequibles de acuerdo a su necesidad y contexto.

Conclusiones

Desde la vivencia de las trabajadoras sexuales y el contexto en el que desarrollan su labor se presume que la problemática mencionada anteriormente como pobreza menstrual se agrava para esta población. Es importante que el Estado garantice que cada persona menstruante pueda gestionar su menstruación de manera digna porque en la revisión bibliográfica a nivel legislativo se encuentra el proyecto de ley 378 de 2023.

Doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza. (2023) “Por medio del cual se crea la licencia menstrual y se establecen lineamientos para una política pública que promueva, sensibilice y ejecute planes de acción sobre la protección de los derechos menstruales y se dictan otras disposiciones”. (pg. 1). Y un proyecto de ley que habla sobre el derecho a la gestión menstrual:

Artículo 1. A través de la presente ley se dictan medidas que garantizan a todas las niñas, mujeres y personas menstruantes, el derecho a la gestión menstrual. Así como los lineamientos para la implementación de una política pública en este mismo sentido.

Artículo 2. Derecho a la gestión menstrual. El derecho de toda niña, mujer y persona menstruante a usar el insumo necesario, apto y adecuado durante el período de la menstruación.

Artículo 2. Derecho a la gestión menstrual. El derecho de toda niña, mujer y persona menstruante a usar el insumo necesario, apto y adecuado durante el período de la menstruación. (Congreso de la República de Colombia, 2021, pg., 1)

Como se puede observar ambos proyectos de ley fueron radicados en los años 2021 y 2023 y se ha expresado anteriormente que la pobreza menstrual es un tema que ha venido abordándose desde el año 2016 en Europa; es decir que ha faltado visibilización frente a la digna gestión de la menstruación y estos proyectos de ley no han sido siquiera aprobados por el congreso de la Republica para lo cual es importante que se tomen en cuenta estas políticas públicas con el fin de proteger y respetar los derechos de las personas menstruantes.

La carencia de recursos económicos impide adquirir productos de gestión menstrual, por los altos precios, y la carencia de infraestructura necesaria y una respectiva educación frente a este proceso biológico, como el acceso al agua potable e instalaciones adecuadas para prevenir enfermedades e infecciones vaginales, y promover y gestionar la educación frente al ciclo menstrual, lo cual es muy importante ya que hablar de la menstruación y sus dinámicas permite que a su vez las problemáticas económicas y políticas sean tratadas. En la zona donde laboran las trabajadoras sexuales no hay establecimientos adecuados para la gestión de la menstruación y teniendo en cuenta que cualquier persona puede acceder a estos lugares teniendo en cuenta que son de uso público, se pueden encontrar expuestas a infecciones vaginales.

En la presente investigación se observó que, a nivel educativo, las personas menstruantes que laboran como trabajadoras sexuales en el sector de la Veracruz en la ciudad de Medellín tienen arraigado y en común el pensamiento de que la sangre menstrual es mala e incluso puede provocar infecciones y enfermedades; todo esto a través de tabúes e imaginarios que se han mantenido en el tiempo y no les permiten gestionar la menstruación de manera adecuada ya que se siguen perpetuando estigmas frente a este tema lo cual provoca que el accionar del Estado y de las mismas personas menstruantes se dificulte justamente al no hablar de ello; por lo cual es importante desde el trabajo social generar un trabajo articulado con el Estado que permita la creación de políticas públicas que permitan el tratamiento adecuado y digno de la menstruación para las trabajadoras sexuales, así mismo, desde el actual profesional se deben generar procesos de educación frente al ciclo menstrual y contribuir a que por medio de dichas políticas públicas se garantice el fácil acceso a estos productos de higiene menstrual ya que en las respuestas de dichas personas se tenía en común que utilizaban toallas húmedas para la gestión del sangrado menstrual debido al alto costo de los tampones y la incomodidad que les puede generar usarlos; sin tener en cuenta que justamente el uso de toallas húmedas puede generar irritación y resequedad en la vagina largo plazo teniendo en cuenta que muchas no tienen conocimiento de otras alternativas para la gestión de la higiene menstrual como lo son los discos y las copas menstruales, las cuales les permiten mantener relaciones sexuales sin incomodidad; aunque es importante resaltar nuevamente el precio elevado de estos productos, los cuales podrían ser de difícil acceso para estas personas.

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (s.f.). *Estadísticas principales sobre la situación de las mujeres Sistema de Información y Conocimiento en género de Medellín*. Alcaldía de Medellín:
https://www.medellin.gov.co/sicgem_files/indicators/Estadisticas%20situacion%20mujeres%20nov%202016.pdf
- ADN Medellín. (29 de octubre de 2021). No se sabe cuántos ejercen prostitución. *pressreader*.
<https://www.pressreader.com/colombia/adn-medellin/20211029/281479279631197>
- Almanza Beltrán, N. (2022). Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral. En N. Almanza Beltrán, *Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral*. *Andamios*, Volumen (19), pág. 42. Doi: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i48.894>
- Ames, P. (29 de 06 de 2021). *Indiana*. Doi: <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/indiana/article/view/2885>
- Alvarado, Lusmidia; García, Margarita. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, vol. 9, núm. 2. pp. 187-202.
<https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>
- Ariza Ruiz, L., Espinosa Menéndez, M., & Rodríguez Hernández, J. (18 de octubre de 2017). Desafíos de la menstruación en niñas y adolescentes de comunidades rurales del pacífico colombiano. *Revista de salud pública*, 19(6), Pág. 9. doi:
<https://doi.org/10.15446/rsap.V19n6.71741>
- Armendáriz, N. P. (2021). *Análisis de la pobreza menstrual en edad escolar. lecciones aprendidas del caso del Reino Unido y su aplicación en España*. [Tesis de maestría universitat Jaume i], 102.

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/194362/TFM_2021_PascualArmendariz_Nora.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arrufat Gallardo, M. (2004). Las «otras mujeres» y la Pedagogía de la Autonomía de Freire.

Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18(2), 45- 58.

<https://www.redalyc.org/pdf/274/27418204.pdf>

Benavente, M. C., Valdez, A., & Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

(2014). *Políticas públicas para la igualdad de género Un aporte a la autonomía de las mujeres*. Ediciones CEPAL.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y.

Biblioteca Nacional de Medicina, (2021). *Medline Plus*. Recuperado el 26 de octubre de 2023, de Medline Plus:

<https://medlineplus.gov/spanish/menstruation.html#:~:text=La%20menstruaci%C3%B>

Carriazo, M. I., Loboguerrero, M., & Villavieja, A. L. (2023). La lucha contra la pobreza

menstrual: Un vistazo a América Latina. Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales. https://www.ceeriglobal.org/wp-content/uploads/2023/03/La-lucha-contra-la-pobreza-menstrual_Informe.docx.pdf

Carvalho Motta, M. C., & Peixoto da Rocha Brito, M. A. (2022). Pobreza Menstrual e a

Tributação dos Absorventes. *Revista Interdisciplinar de sociologia e direito*, 24(1), 33-64. <https://periodicos.uff.br/confluencias/article/view/53627/31776>

Camara de representantes. Suarez, P., & Munera, L. (2023) artículo 140 de la Ley 5ª de 1992.

<https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-03/P.L.378->

[2023C%20%28LICENCIAS%20MENSTRUALES%29.pdf](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-03/P.L.378-2023C%20%28LICENCIAS%20MENSTRUALES%29.pdf)

Comfama. (2020). *Pobreza menstrual: qué es y cómo enfrentarla*. Comfama

<https://www.comfama.com/menstruacion-consciente/pobreza-menstrual/>

Comunicación naturcup. (2021, 21 de enero). ¿Qué contiene mi sangre menstrual?

<https://www.naturcup.com/blogs/noticias/que-contiene-mi-sangre-menstrual>

Constitución Política de Colombia de 1991. (1991) *Constitución Política de Colombia de 1991*.

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Congreso de la República de Colombia; Castañeda, A. M., Muñoz, F. A., Barraza, J. L., Chagui,

R. E., Benedetti, J., Pizarro, M. J., . . . Rojano, K. E. (2021). Radicación proyecto de ley

“Por medio de la cual se desarrollan los derechos menstruales”.

[https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-09/P.L.332-](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-09/P.L.332-2021C%20%28DERECHOS%20MENSTRUALES%29.docx)

[2021C%20%28DERECHOS%20MENSTRUALES%29.docx](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-09/P.L.332-2021C%20%28DERECHOS%20MENSTRUALES%29.docx)

Concejo Nacional de Trabajo social. (2015). *Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia*. Grupo editorial Ibáñez.

<https://trabajosocialibertario.files.wordpress.com/2016/10/codigo-de-etica-2015.pdf>

Deleuze, G., & Guattari, F. (2010). Mil mesetas, capitalismo y esquizofrenia (Novena ed.). (L.

Santágel, Ed., & J. Vázquez Pérez, Trad.) Valencia, España. www.pre-textos.com

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2020).

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/ago-pres-nota-menstruacion-Colombia.pdf>

Del sector social. (2019). Trabajadora Sexual. *Diccionario de recomendaciones terminológicas*

para una comunicación con enfoque en derechos humanos. recuperado el 9 de

noviembre de 2023 de https://delsectorsocial.org/frase/Trabajadora_sexual

Definición de (s.f.). Definición de prostitución. En *Definición de* Recuperado el 30 de August de

2023 de: <https://definicion.de/prostitucion/>

Díaz Lopez, C., & Pinto Loria, M. d. (2017). Vulnerabilidad educativa: Un estudio desde el

paradigma socio crítico. *Praxis educativa*, 21(1), 46-54. doi:

<https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2017-210105>

Economipedia (2020). Trabajo. En *economipedia* Recuperado el 9 de noviembre de 2023, de

<https://economipedia.com/definiciones/trabajo.html>

Euro News (2024, 22 de abril) La pobreza menstrual sigue siendo un problema en la UE, a pesar de la reducción del IVA. Euro News. <https://es.euronews.com/my-europe/2024/04/22/la-pobreza-menstrual-sigue-siendo-un-problema-en-la-ue-a-pesar-de-la-reduccion-del-iva>

Hernandez Sampieri, R. (2018). Metodología de la Investigación. Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales. Vol. 10 No. <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

Hidalgo Vicario, M. I., Rodriguez Jimenez, M. J., Curell Aguila, N., Quintana Pantaleon, C., Andres Domingo, P., Rodriguez Hernandez, P. J., .

Maria R Sahuquillo (2017, 15 de noviembre) Estigmas sin fronteras: así viven las mujeres sus reglas en otros países. *El*

País. https://elpais.com/elpais/2017/11/09/actualidad/1510240864_380514.html

Monterrosa, Alvaro. (2024, 25 de abril). *¿Cuántos ciclos menstruales tiene una mujer y cuánto dinero gasta en toda su vida?* Uniminuto radio.

<https://www.uniminutoradio.com.co/cuantos-ciclos-menstruales-tiene-una-mujer-y-cuanto-dinero-gasta-en-toda-su-vida/>

Garcia Rivera, M. F., & Iñiguez Reyes, E. (sf de sf de 2020). Dinámica Cultural. Scribd.

<https://es.scribd.com/document/464533879/Dinamica-cultural>

Johnson & Johnson. (sf de febrero de 2023) ¿Cómo cambia mi cuerpo con la regla? Johnson & Johnson. <https://www.jnjconsumer.es/cuidados-personales/ob/ciclo-menstrual/como-cambia-mi-cuerpo-con-la-regla>

Lopez, P. L. (2004). Población Muestra y Muestreo. *Punto cero*.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&nrm=iso

Lugo Saucedo, P. (sf de sf de sf). El ¿trabajo? Sexual. *Trabajo y derechos humanos*.

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r39518.pdf>

Medina, M. A. (20 de febrero de 2016). ¿Existe en Colombia el “impuesto rosa”? *El Espectador*.

<https://www.elespectador.com/economia/existe-en-colombia-el-impuesto-rosa-articulo-617821/>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). *Estrategia Intersectorial para la Promoción de la Salud y Cuidado Menstrual en Colombia*. (Segunda edición).

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/estrategia-intersectorial-salud-cuidado-menstrual.pdf>

Monje, Andrea. (2021, 3 de junio) *La menstruación: un factor esencial cuando hablamos de brechas de género*. BID. <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/la-menstruacion-y-las-brechas-de-genero/>

Núñez, M. (12 de septiembre de 2017) *¿Menstruación libre de impuestos?* Ecofeminita.

<https://ecofeminita.com/colombia-menstruacion-libre-de-impuestos/>

Organización de las Naciones Unidas. (2023, 27 de mayo). *Acabar con la pobreza menstrual, un paso más para terminar con la desigualdad*. Naciones Unidas.

<https://news.un.org/es/story/2023/05/1521412>

Pineda, E. B., de Alvarado, E. L., & de Canales, F. (1994). *Metodología de la Investigación* (Segunda ed). Organización Panamericana de la Salud.

<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Manual%20para%20el%20Desarrollo%20de%20Personal%20de%20Salud.pdf>

Pintor Rodríguez, K. (2021) *Los efectos legales respecto del impuesto al valor agregado sobre los productos de higiene menstrual* [Tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo].

Plan Internacional. (27 de mayo de 2021). Plan Internacional América Latina y el Caribe. Plan Internacional. <https://plan-international.org/es/latin-america/pobreza-menstrual>

Planned Parenthood. (SF). *¿Cuáles son los efectos secundarios de la pastilla anticonceptiva?*

Planned Parenthood. <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de->

salud/anticonceptivos/pastilla-anticonceptiva/la-pastilla-anticonceptiva-tiene-efectos-secundarios

Policia Nacional de Colombia (2020) *Censo de prostitución*. Policia.gov.co.

<https://www.policia.gov.co/file/7721/download?token=t8YiGu9f>

Ramírez, V., & Bustamante, C. (sf de sf de 2021). Pobreza Menstrual en Chile. Mundo Apoya Mujeres y La Mancha de Chile., pág. 8.

https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=233045&prmTipo=DOCUMENTO_COMIION

Real Academia Española. (2022). Cultura. En *Real Academia Española*. Recuperado el 26 de octubre de 2023, de <https://dle.rae.es/cultura>

Ruiz, Angie (15 de marzo de 2020). Pobreza menstrual, algo de lo que el mundo se niega a hablar: Debate de una ley en Escocia para brindar toallas y tampones gratis abre discusión sobre las dificultades del acceso a estos productos. *El Tiempo*.

<https://www.eltiempo.com/mundo/europa/ley-en-escocia-busca-acabar-con-la-pobreza-menstrual-472686>

Ruggeri Laderchi, Saith, & Stewart. (15 de junio de 2017). Pobreza y enfoque de capacidades: un caso de estudio en el programa de superación de la pobreza extrema en Medellín, Colombia. *Entramado*, 13(2), 11. Doi

<http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2017v13n2.26237>

Ruiz Lopez, C. U., Sanchez Dominguez, C. M., & Zambrano Dominguez, B. A. (20 de abril de 2015). *Dinamica Cultural*. N/A, N/A, N/A., de

https://issuu.com/ulisesruiz9/docs/dinamica_cultural

Sanidad.gob.es. (2005). Terminología y conceptos en prostitución. En *Sanidad*. Recuperado el 6 de octubre de 2023, de

<https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/prevencion/prostitucion/docs/2005terminologia.pdf>

Sanitas. (2022). *¿Qué es la menstruación?* Sanitas.

<https://www.sanitas.es/sanitas/seguros/es/particulares/biblioteca-de-salud/ginecologia/aparato-genital-femenino/menstruacion.html>

Secretaria Senado. (2023). Secretaria Senado. Artículo 46 del Decreto Ley 3743 de 1950, la cual fue publicada en el Diario Oficial No 27.622, del 7 de junio de 1951, compilando los Decretos 2663 y 3743 de 1950 y 905 de 1951

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html

Sen, A. (1999/2000). Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen. *Provincia* (35), 99-149.

<https://www.redalyc.org/journal/555/55548904005/html/>

Sernac . (2021). Informe Estudio Gestión Menstrual. *Servicio Nacional del Consumidor*.

https://www.sernac.cl/porta1/607/articles-63337_archivo_01.pdf

Servicio Social Unadista. (2017). *¿Qué se entiende por Dinámica Social?* *Servicio Social*

Unadista. Recuperado el 15 de abril de 2024 https://repository.unad.edu.co/reproductor-ova/10596_12577/que_se_entiende_por_dinmica_social.html

Simán, A; Rubio M; Lozano L; Carabali Y & Wundram M.. (2022). La menstruación desde una perspectiva de derechos sexuales y derechos reproductivos. *Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)*. https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/doc_menstruacion.pdf

Teran Prieto, A. (2017). *Pediatría Integral*. [https://www.pediatriaintegral.es/wp-](https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2017-profesionales/Pediatria-Integral-XXI-5_WEB-Pro.pdf#page=10)

[content/uploads/2017-profesionales/Pediatria-Integral-XXI-5_WEB-Pro.pdf#page=10](https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2017-profesionales/Pediatria-Integral-XXI-5_WEB-Pro.pdf#page=10)

Tiffany May, A. C. (2020, Noviembre 9) *Stand by Her': In China, a Movement Hands Out Free Sanitary Pads in Schools*. New York Times.

<https://www.nytimes.com/2020/11/09/world/asia/china-period-shame-universities.html>

Tobon, M. (2018). Metamorfosis trágica en la Amazonia colombiana: El cuerpo en los juegos de la guerra y la paz. *Scielo*. 15(3), 87-104. doi:

<http://dx.doi.org/10.1590/1809-43412018v15n3d504>

Torrent Sellens, J. (2016). La economía del conocimiento y el conocimiento de la economía.

Revista de economía, empresa y sociedad., 2339-9546(5), 7.

https://oikonomics.uoc.edu/divulgacio/oikonomics/_recursos/documents/05/06_Oikonomics_Torrent_es_2016.pdf

Unicef. (2021). Guía para la promoción de la salud e higiene menstrual.

<https://www.unicef.org/venezuela/media/6326/file/Gu%C3%ADa%20de%20Promoci%C3%B3n%20de%20Higiene%20Menstrual.pdf>

Wasson, M. (30 de Diciembre de 2023). *Endometriosis*. Mayo Clinic

<https://mayoclinic.org/es/diseases-conditions/endometriosis/symptoms-causes/syc-20354656>

WomensLaw.org. (1 de septiembre de 2016). Información acerca de prostitución y explotación

sexual. WomensLaw.<https://www.womenslaw.org/es/sobre-abuso/abuso>

[sexual/informacion-acerca-de-prostitucion-y-explotacion-sexual/informacion](https://www.womenslaw.org/es/sobre-abuso/abuso-sexual/informacion-acerca-de-prostitucion-y-explotacion-sexual/informacion)

Zanin Paez, L., Paez, A., Correa, C., & De Bortolli, M. (2011). Ciclo menstrual: sintomatología y


regularidad del estilo de vida diario. *Redalyc*. XII (24), 103-123.

<https://www.redalyc.org/pdf/184/18426920004.pdf>

Anexos

Captura de Pantalla 2

Formato de Autorización

	PROCESO INVESTIGATIVO	F1	02/03/2024
	FORMATO AUTORIZACIÓN PROCESO DE TRABAJO SOCIAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS	Versión 1	Página 1 de 1

FECHA: 09/03/2024

CIUDAD: Medellín _____

Yo, manifiesto que he sido informado/a por la/el Trabajador/a Social Carla Maria Blandon Galeano y Andrea Pauli Santos Mosquera identificada/o con CC 1152717537 y 1001874527, que el único propósito de este proceso desde el área de Trabajo Social es recolectar información que permita Identificar las dinámicas culturales que existen alrededor de la menstruación en jóvenes de 18 a 25 años que laboran como trabajadoras sexuales en el sector de la Veracruz en la ciudad de Medellín.

Se me ha informado la importancia que tiene el proceso desde el área de Trabajo Social, el fin y como se va a utilizar la información por mi suministrada

Teniendo en cuenta lo anterior, SI___ NO___ otorgo en forma libre y voluntaria mi consentimiento a la/al Trabajadora/Trabajador Social Carla Maria Blandon Galeano y Andrea Pauli Santos Mosquera identificada/o con CC 1152717537 y 1001874527, para la realización del informe del área de Trabajo Social.

Como parte del proceso de Trabajo Social autorizo efectuar:

SI___NO___La grabación en audio y video.

SI___NO___La realización de entrevista por medio de grupo focal

SI___NO___Comentar los resultados con el profesional de Trabajo Social.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su totalidad, y es suscrito de manera libre y espontánea.

Nota. Elaboración propia

Tabla 2

Respuestas de Entrevistas

Preguntas	Respuestas					
	Entrevista #1	Entrevista #2	Entrevista #3	Entrevista #4	Entrevista #5	Entrevista #6
¿Qué es la menstruación?	Algo feo, horrible, da muchos cólicos y a mí me viene con muchos cólicos, no me dan ganas de salir ni nada, me da hasta ganas de llorar, yo dure dos años con el yadel y dure dos años con el periodo, me dura mucho, me dura hasta dos semanas.	No vengo cuando tengo el periodo	Es algo maluco, ósea a mí no me gusta que me venga el periodo, me pongo así de mal humor	Se abstiene de responder la pregunta, se ríe y dice (No tengo que decir ahorita)	La menstruación es algo que nos baja a nosotros mensual para podernos limpiar	¿Es en serio? ¿Cómo que qué es? Primera vez que me preguntan eso, no sé qué decirle porque primera vez que me preguntan eso
¿Qué elementos utiliza para la contención del sangrado menstrual? ¿Cuál? ¿Por qué?	El tapón, el otro tapón es muy duro, toallitas diarias, uno se le olvida sacárselo, puede manchar porque se le olvida sacárselo	El periodo a mí me dura hasta una semana y me toca tomarme pastillas anticonceptivas, utilizo las toallitas, las envuelvo, cuando trabajo con el periodo	Cuando tenemos el periodo utilizo tampones, ósea me taponeo, cuando uno va estando con los hombres se saca el tampón y se pone otro, uno hace los tampones con los	Cuando tengo la menstruación no trabajo porque me parece peligroso tener relaciones sexuales con el periodo porque la sangre es mala	Yo guardo mi reposo porque eso es malo y eso uno tener relación con una persona, la sangre mala que uno tiene eso le puede dar infección a la persona con lo que uno esta	Estoy embarazada y llevo muy poco tiempo trabajando en esto

Preguntas	Respuestas						
<p>¿Se le ha presentado algún tipo de incidente ejerciendo su labor mientras presenta sangrado menstrual? ¿Qué tipo de incidente? ¿Cuál ha sido su reacción y la de las personas que se encuentran a su alrededor?</p>	<p>A uno se le olvida sacarse el tapón y se pone otro y mancha porque se le olvida sacárselo y a uno le da pena. Me ha pasado pocas veces.</p>	<p>Una vez nada más que un cliente sintió el tampón, dijo ay se siente algo raro</p>	<p>protectores diarios</p> <p>Tuve un accidente con el tapón porque se me olvido que tenía uno y me puse otro, al día siguiente cuando me quite el otro tampón y me siento como si tuviera algo ahí y no me había dado cuenta</p>	<p>He trabajado un día y al día siguiente no trabajé, el cliente me preguntó que, si tenía el periodo y le dije que sí, normal</p>	<p>porque es sangre mala entonces tiene uno que esperar que se le vaya a uno la menstruación</p>	<p>No trabajo cuando tengo la menstruación porque eso es sangre mala y lo limpia a uno</p>	<p>No trabajo cuando estoy así, es sangre y uno bota mucha sangre</p>
<p>¿Ha escuchado rumores o mitos frente a la menstruación? ¿Sí? ¿No? ¿Cuáles?</p>	<p>Cuando me lleo ya sabían y no me puse como las demás que lloran, me asusté y mi mamá me explicó</p>	<p>La primera vez que me vino la menstruación me asusté y me puse a llorar</p>	<p>No ha escuchado mitos</p>	<p>No he escuchado mitos</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	

Preguntas		Respuestas				
¿De qué forma realiza su labor cuando presenta sangrado menstrual?	Utilizo toallitas húmedas algunos días y otros días no vengo	No vengo cuando tengo la regla porque me da pena	Utilizo toallitas húmedas que envuelvo	Solo una vez trabajé con el periodo y no utilicé	No trabajo con la menstruación porque eso es sangre mala	Estoy embarazada y soy nueva en esto y no trabajaría teniendo la menstruación
¿Recibe o ha recibido algún tipo de acompañamiento frente al ciclo menstrual por parte de los entes distritales o municipales de salud de la ciudad?	No	Nadie de la alcaldía viene por acá	No	No he recibido ningún acompañamiento	No	No

Nota. Elaboración propia